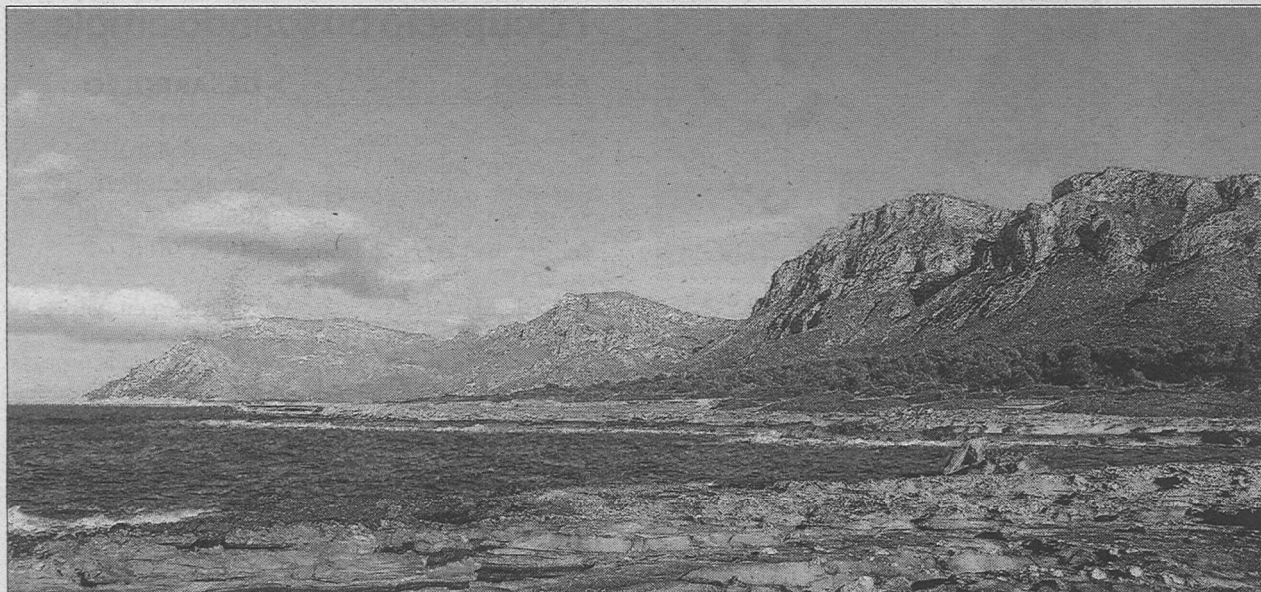


ARTÀ ► MEDIO AMBIENTE



La finca de es Canons tiene una extensión de 1,7 millones de metros cuadrados en la costa de Artà.

Luz verde a la compra de es Canons por ocho millones

► El Ejecutivo autonómico adquirirá la finca en dos anualidades con el dinero del fondo de Turisme Sostenible

J.S.

La gran finca del Llevant de Mallorca, es Canons de Artà, pasará a formar parte de las fincas públicas del Govern. El Consell de Govern aprobó ayer el acuerdo por el que se otorga la autorización previa del gasto de 8 millones de euros para la adquisición de la finca dentro del plan anual de este año del fondo de Turisme Sostenible.

La finca está ubicada cerca de los núcleos de Betlem y la Colònia de Sant Pere. Tiene una extensión de 1.763.388 metros cuadrados.

Del importe de 8 millones de euros, la primera anualidad, correspondiente al ejercicio de 2018, será de 4,64 millones, y la segunda, en 2019, será de 3,35 millones. Como ya adelantó *Última Hora*, la idea es que pueda contar con un

► **PAGOS**

El Govern pagará dos anualidades de 4,6 y 3,3 millones en los años 2018 y 2019

albergue o refugio. La compra de la finca es una vieja reivindicación del Ajuntament d'Artà, que ya lo había pedido en diversas ocasiones con el apoyo de las diferentes fuerzas políticas. Ya en el año 2000 la finca se declaró Àrea Natural d'Es-

pecial Interés y está integrada en la Red Natura 2000. La adquisición de la propiedad podría suponer la ampliación del Parc de Llevant en esta zona del municipio de Artà.

En el Ajuntament d'Artà, desde que se conoció el interés del Govern por adquirir la finca, todos los partidos políticos por unanimidad han reclamado al Ejecutivo autonómico la cesión de la vieja edificación del Quarter de Betlem. Se trata de un edificio que durante muchos años la propiedad de la finca tenía cedido al Ajuntament y que los *artanencs* utilizaban para distintos actos, por lo que se trata de un espacio muy querido.